

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 10.673/2010

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, sesión extraordinaria de 13 de septiembre de 2010, en base al artículo 15 LRJ-PAC, se acordó encomendar la gestión de los servicios socio-sa-

nitarios de la Guardería, Centro de Terapia Ocupacional y Residencia de Discapacitados a la Empresa Municipal Promociones Industriales del Valle Alto del Guadiato, para que se ocupe de las gestiones pertinentes en base a las facultades que tiene concedidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñarroya-Pueblonuevo, 21 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa, Luisa Ruiz Fernández.